ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE ELABORACIÓN:	OCTUBRE DEL 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA SOBRE LAS GRADERIAS DEL ESTADIO MIGUEL ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que el deporte es una función social del Estado y que adquiere la categoría de derecho fundamental por su conexidad con derechos fundamentales como se mencionó anteriormente, la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del municipio de Cubará, Boyacá realizó visitas técnicas a los diferentes escenarios deportivos que existen en el municipio los cuales fueron organizados como se muestra en la siguiente tabla:

Ítem	Nombre del Escenario	Ubicación	Zona	Estado actual
1	Cancha de Futbol El Guamo	Corregimiento El Guamo	Rural	Regular
2	Cancha Multifuncional El Chuscal	Comunidad Tegría	Resguardo Indígena U'wa	Bueno
3	Estadio Miguel Antonio Miranda	K 2 3 60 – Barrio Pablo VI	Urbana	Bueno
4	Coliseo (multifuncional cubierto)	C 3 1 97 – Barrio San Rafael	Urbana	Regular
5	Placa Deportiva en el Parque Principal	K 4 4 36 – Barrio Pablo VI	Urbana	Regular
6	Cancha multifuncional del Parque el Jardín	C 3 7 38 Barrio El Jardín	Urbana	Malo

7	Centro de Integración Ciudadana (multifuncional cubierto)	Urbanización Villas del Colegio	Urbana	Bueno
8	Cancha de Futbol La Esperanza	Vereda La Esperanza	Rural	Regular
9	Cancha de Futbol Gaitana	Vereda La Esperanza	Rural	Regular
10	Cancha de Futbol Puerto Nuevo	Vereda Puerto Nuevo	Rural	Regular
11	Cancha de Fútbol Bojabá	Vereda Bojabá	Rural	Regular
12	Cancha de Futbol Brisas del Arauca	Vereda Brisas del Arauca	Rural	Regular
13	Cancha Multifuncional Gibraltar	Corregimiento de Gibraltar	Rural	Malo
14	Cancha de Fútbol Royotá	Vereda Royotá	Rural	Regular
15	Cancha de Fútbol Cañaguata	Vereda Cañaguata	Rural	Regular
16	Cancha Multifuncional de Casa Lúdica	C 3 4 48 Barrio Libertadores	Urbana	Malo
17	Cancha Multifuncional Gibraltar	Corregimiento de Gibraltar	Rural	Bueno
18	Cancha Multifuncional Tamaria	Comunidad Tegría	Resguardo Indígena U'wa	Malo
19	Cancha Brisas de Gibraltar.	Vereda mundo nuevo	rural	Muy malo
20	Cancha de Futbol Campo Alicia	Vereda Campo Alicia	Rural	Bueno

El casco urbano del municipio actualmente cuenta con un estadio llamado Miguel Antonio Miranda, el cual cuenta con unas graderías que cuentan con una cubierta demasiado deteriorada, tanto en las láminas de zinc, las cuales ya se han caído algunas a causa de los fuertes vientos, las cerchas metálicas y principalmente los tubos metálicos, los cuales su mayoría están sueltos por la corrosión lo que debilita significativamente la estructura en la que se apoya gran parte de la cubierta mantenido en constante inseguridad y probabilidad que la estructura colapse, pudiendo generar accidentes.

El colapso de esta cubierta implica estar desprotegidos ante la radicación solar y las altas precipitaciones que se presentan en el municipio ya que este se encuentra ubicado en la cordillera oriental y es un clima tropical lluvioso en donde la temporada húmeda dura entre 7 y 8 meses[1]. La constante presencia de los cambios climáticos obliga a las personas a suspender o abandonar sus actividades deportivas y recreativas evitando así que la comunidad disfrute de los eventos que se realizan en el estadio.

Que el Estadio Miguel Antonio Miranda es uno de los escenarios deportivos más usados por la comunidad, (cuando las condiciones climáticas lo permiten) pues se encuentra ubicado en un sector central del municipio por lo que es de fácil acceso, teniendo en cuenta su alta concurrencia es necesaria la mejora de la infraestructura de la cubierta en las gradas, permitiendo la masificación de la práctica deportiva, recreativa y la actividad física. A continuación, se muestra registro fotográfico de dicho espacio deportivo:

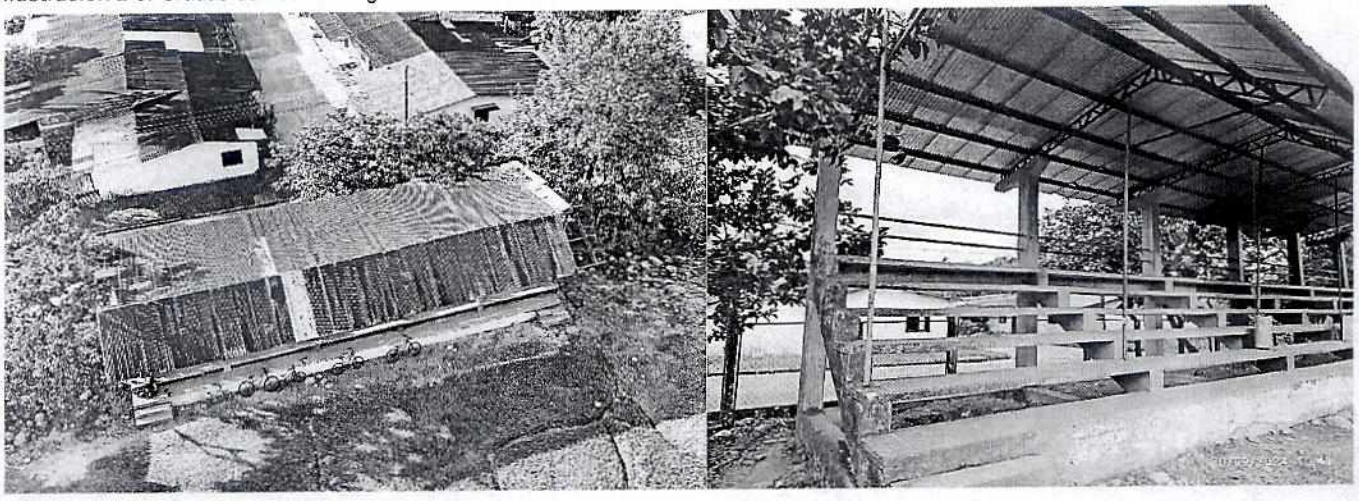
Ilustración 1: Ubicación Estadio Miguel Antonio Miranda.

[1] Ver IDEAM. (2024). Informe técnico diario No. 155. Disponible en: https://acortar.link/sH13ZZ; Weather Spark (s.f.). *El clima y el tiempo promedio en todo el año en Cubará.* Recuperado de: https://acortar.link/fOqHSf



Fuente: Google Earth. [Consulta en Línea].

Ilustración 2-3: Gradas de Estadio Miguel Antonio Miranda.



Fuente: Registro fotográfico archivo Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

Dado lo anterior, la entidad estatal estima necesario realizar un proceso contractual que tiene por objeto la **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA SOBRE LAS GRADERIAS DEL ESTADIO MIGUEL ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, con lo cual se pretende garantizar el derecho al deporte y la recreación, la vida digna, el libre desarrollo de la personalidad entre otros derechos conexos de la comunidad Cubarense, desde espacios deportivos en condiciones óptimas.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de

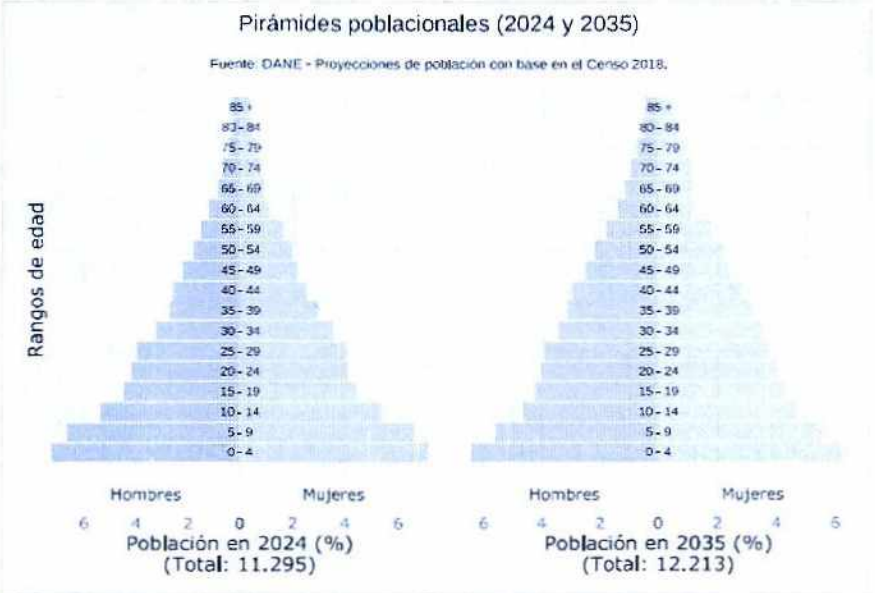
1978[2]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[3].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

El municipio de Cubará cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se ve reflejada en la población que conforma su territorio según cifras del DANE para el año 2024 el municipio contaba con 11.295 habitantes, de los cuales un 52,47% es decir 5.927 habitantes eran miembros de la comunidad indígena U'wa. La densidad poblacional del municipio para hombres es de 50,1% y para mujeres es de 49,9%. A continuación, grafica de densidad poblacional:

Figura 4. Pirámide Poblacional



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2024). TerriData [Consulta en línea].

Frente a las características físicas del territorio *Cubará es el Municipio creado más recientemente, comparado con los 123 Municipios de Boyacá y con toda la región del Sarare. El municipio de Cubará por encontrarse en las estribaciones de la cordillera Oriental y dada su posición geográfica, geológica y condiciones topográficas, es*

[2] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[3] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos*. Pág. 119.

considerado una zona de alto riesgo, y de manera especial por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos. Así como la gran variedad de recursos naturales, hídricos, minerales y el potencial del subsuelo, hace que se proyecte como un Municipio de gran desarrollo agroindustrial y como él más importante patrimonio cultural y de biodiversidad. Posee ecosistemas propios y únicos en la región, de importancia para la producción y regulación del recurso hídrico de las cuencas de los ríos[4].

De lo cual es preciso añadir que la presencia de lluvias en el municipio es constante lo que genera condiciones climáticas de humedad y otros factores los cuales son tenidos en cuenta por parte de esta dependencia como factores que pueden llegar a incidir en las condiciones esenciales como plazo y valor para la ejecución del objeto del presente proyecto en la etapa contractual, para esto la Administración municipal tomará las medidas necesarias a efectos de mitigar tal situación.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.2.1. *SECTOR ECONÓMICO*

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	X
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.2. *DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR*

El servicio de consultoría, que hace parte del sector de servicios empresariales, comprende una gran variedad de tipos de servicio que permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado en torno a distintos sectores económicos. La contratación de los servicios de consultoría se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategia y en identificar posibilidades de mejora dentro de los procesos y procedimientos para desarrollar e implementar herramientas o estrategias que permitan la mejora continua en el desempeño y consecución de objetivos.

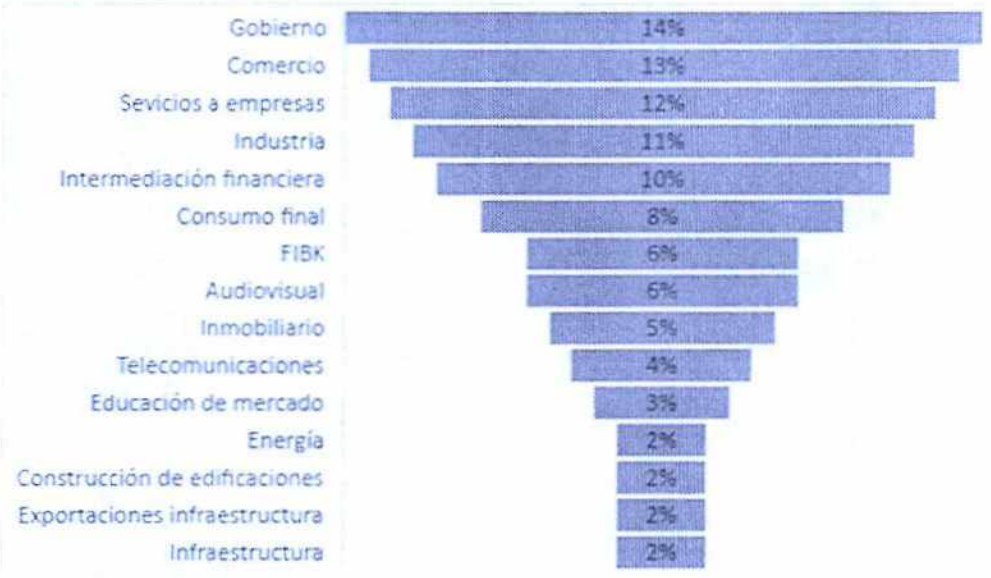
[4] E.S.E. Hospital Especial de Cubará. (2021). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Cubará Boyacá 2020.*

Durante la última década el sector privado ha incrementado el uso de este servicio debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el aumento en la competencia de varios sectores de la economía a raíz de tratados comerciales y eliminación de barreras comerciales y la necesidad de incrementar la productividad de las empresas, entre otras.

Este servicio toma gran relevancia para el apoyo a las entidades estatales en el desarrollo de actividades para las cuales no cuentan con suficiente personal o con la experiencia y conocimiento en el desarrollo, implementación, análisis, mejora o supervisión de objetivos institucionales. De esta forma, la consultoría se vuelve una herramienta clave para el desarrollo de interventorías, auditorías, estudios para el desarrollo de proyectos, entre otros.

El sector de la consultoría en Colombia es altamente competitivo, de acuerdo con el análisis de la Cámara de Comercio de Bogotá se identificó que existen más de 10.493 firmas de consultoría en el país, incluyendo firmas nacionales y extranjeras. En este grupo de empresas se identifica que el 0,5% corresponde a grandes empresas, 1.9% a empresas medianas, 11% a pequeñas y 86,7% a micro empresas. Otro actor importante de este sector son las universidades, las cuales a través de sus distintos programas y facultades abarcan un considerable número de temas de consultoría.

De otra parte, la diversificación en temas y la importancia de este sector ha permitido su penetración en distintos sectores; siendo el sector gobierno el de mayor frecuencia en la contratación de este tipo de servicios (Fiduprevisora, s.f.).



Tomado de Fiduprevisora (s.f.) quien citó a Cámara de Comercio de Bogotá (2016).

3.2.3. *ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO*

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los

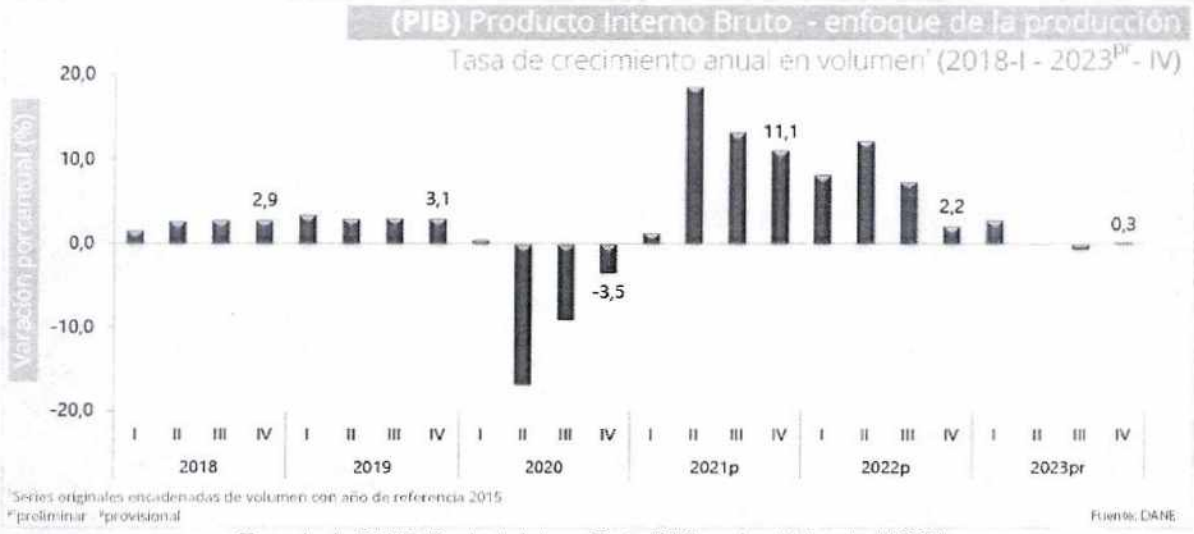
Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.2.4. *PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)*

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el PIB crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022, para lo cual se presenta grafico del crecimiento en volumen PIB desde el año 2028 al 2023 como se muestra a continuación:



Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Señala el Boletín que, en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%
- Información y comunicaciones crece 1,8%

3.2.4.1. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR SERVICIOS

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{Pr} / 2022^{P}	2023^{Pr}-IV / 2022^{P}-IV	2023^{Pr}-IV/ 2023^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

3.2.5. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos en el departamento de Boyacá durante los años 2023-2024.

ENTIDAD PÚBLICA	MUNICIPIO DE COVARACHIA	MUNICIPIO DE CHITARAQUE	MUNICIPIO DE SORA
NUMERO DE PROCESO	**MC-023-2024**	**MC-031-2023**	**MS-MC-008-2022**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (CANCHA RUMIALPA-QUINCHOAPAMBA, CANCHA DE FUTBOL DE MUCHIVIOY, ESTADIO DE FUTBOL HERMANO VIVIANO, CANCHA DE FUTBOL SAN ANDRES) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. **VALOR:** 19,950,000COP **PLAZO:** 1 Meses **CONTRATISTA:** JESUS ARTURO ZAMBRANO REVELO	**OBJETO:** MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA –CIC DEL MUNICIPIO DE CHITATARAQUE-BOYACÁ. **VALOR:** $ 29,507,300,00 COP **PLAZO:** 2 MESES **CONTRATISTA:** JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	**OBJETO:** MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SORA-BOYACÁ **VALOR :** $ 22,183,200.00 **PLAZO:** 1 MES **CONTRATISTA:** MUÑOZ CARVAJAL Y CIA SAS
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS	Exento de garantías	Exento de garantías	Exento de garantías
ENLACE SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14062680&g-recaptcha-response=03AFcWeA4onSfNd8qgoSBel0UYDBw6mtmc	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13778188&g-recaptcha-response=03AFcWeA7V	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12958973&g-recaptcha-response=03AFcWeA5tO

	UaKDCmdergg3GJ5qRUSq9_WKKqP6Y7EVEQceisP1jnVPn366CY-F_NDQ4CjY7aPIsw6Ye8NulZqRENkEwaqcSUkdOrTUr91lSkUSUadOLSAXhGy4q2r-eC9fDnDxFMR4J2Vhr0GAHVdTq1G4CvOWYVBHF41r1rcNaq3NlqZJAmPz4LNzUixT8EYABvNkpXic7RDi4tztF-EUUu1lLOo_bCwC8mBRXpmMbim18veTQHtyhgxzDdBI7AnZuNVgCS1NgrG0apQ1NUaH64BkSBSz24_lOOocoleC806W4m2G9lcToZcgSZB-DD9InmFQlBKx7BuFl-yLyAXHLdDfd8EnRL9b-N2ylQb9CuF5JK6yFB-XZEyqQwpJ24jZ0-9U5mOmclzx6sdzNr7EDZmVOlXbYz8EhVbGcmkh2yaRePHDmh-Q9iu52AvBZM5ZEvMUNz6TPPqxVjc2e5CTL8DeZOvBswuHTMpz2EKp3OhD6-O5tGSasBG1cumF_03g3fydKalmzkdhJ8JbrSiF1_ld6s_Krm657ms5VHJixTqlX6BJjkQaLosrHLd4lqtzagL-QuQH4lt8rPwvHtU6O3WukIPh8bmRYhq5xY7Hlz2hDZOf5tpjlPnljlEdyhSMepLeukQuLIlhFRIU6JDU63cD1vNaZx65klT_GFFUT8mX80HUwMrUG4t8bQQMWp-6MsabEheNkx2MP4_DL3mz_KT4nHoO6nOoTIPjJ6pOs7-AgzgF90uWnyBR0N2ur21xl1Ko96c5w3qr7BTXDAjHr9EmtVvEJ2fyP0nKUxuRU6WJZHv2Z_OJx6veWGHgXDqX1xr24zx6kw	p6556BcNaxBCmN9qQLAkiFfqDSF-h-ktfzrK1PzmXTzMcJPlLN8vGjBkCtnc_yq2RkmxIf0pryRWM7ve8treelmQNWfLSjXYvJmeQOmzj6L7x8Wxa2Wdl-ee2ajcndB48Gs95Q-Tx2uvuUQWz6lbsCpwVXCoO5kwDakqoJzhxCKoC53NbHqnOq95KTBV6nobT8Cb-L0hccE3YhDI7GYELA12uwy8DVT5Rmakp68da57InxgESEEuA-57386cbJN3UbxnSJ2Mg3L2-DX7WPDo1ivU0yzifengC8FsavwgL4lbmm0CKqHpAJZ5F5h7NQdOxjxGNto9ZR-0jvPbAlHxDCPrqYGPKq4xzsWKa8EbyfZ0YxOAaPYlse5hMIJvqyIQQ_bod7IcHXFVDpk_OUI7nNbAjNGciEm_CjjVIZ60AMWc9Rw843OG8lxsvTfubCXJYRsQbfxnc4T9iu0cEbEHuWdbJoeaKSHEH84TRT-Xvn1tPCayFXnhm9CCGzMbkc1flMwkKe84KhMKDYrQxxVT2KboYde8NzB6vByhhDkCFGMQRrn4hJVqR_oVtKIF7ntbQ4HyZuqtVssb0JNzCW9SRf4Bt31iaieoR8FNmldQmJ-a--Mzi5wGB0SeoLyFSo4ilsF5BLyAU8vbCNJVVgkJkTpOEm7YbzM5rKHLJ7g8UuIsST5vSeJXV1pOu2p9QRKy3dMfiy_XjBbKnUNpsGvvA2YjGis6KtlIW_cyT0irmXxi11YPfCmajHKSXQWLBHPDy3L3nJY2lHZ2dM72jRtccBoGpOO-CSceZSjM9LIDen_YBgzk3pGoobXMTOxOAwMWEQ_9otkcROw9osLNZBavuKged2zhRo3UARwgHRnESD1DRAfluJdFYW_Dn0PNR8q2gDnL	thpkC4OkDd6gHZ0F_3q0Ke9g2hbR6e_xwVgt3KWK_DNAPOplNxvYF7EyJU2CoQ8ea1FZA_pgmFDtvAWYwFYkUfjRm7O6DAnzgWRZ1VGwjYPUz6jeJCMgnmXJBiq5iz6HcL1DJzorbqyh9mUqjY1ZXj1pOQTaNohw4EMbi8n7RNWBr6XiryPVDRwdjc19bk1qsOZrCimHwbd5x_AW5S0Y5zG0FxT7kQKxkMOdy7cT13s-Vka8rpywpnqsnQJzYMFdrnaglEjpVllSqAuUo0RRQany7lkUDAXWyavQT7Pn-1j8fGD59rd8pTsfAEnSUPfnxPspA3aq25jyzVH9lEMH2HHtJ7vXMH3JoqKrxNQ8XA5ndFM3F2ZsLHW_D-R4ZpRJ91O6dUcx2Uk5djkCkZQem3WgJOb8dQ9-u04zMTUeqYwhGohPIrSqOxegf04h0K0unbBIh9UaYNjA12VPql9y0oTkpeYFo7abNEfwMWrq_gnloBO2ePCD0xdSikpP0xH_JqvJV3By5p9bi1kQPdcrta8VICRU1GMkywQ-ierdSYUObLM14EY_1q_MM_uVG5Nr4_7kacfTCVVHA2jkmQQxPjrwC4NEC05DkNn9pra7GkrP0UyezRubVnkrn_qoUzddRr5UoR7BcwAdeLfQiyEADZrYk5Lw9QcGSQiHjc5XTygVoGIHl4Lbk72SWhJ4Aq3ovNl0r95sVrgcFWAQNHgOBDH71man88UaxBQhVQeJ2KSjSfGkENm5pnJaPjG0gs1bgyHhtgc8yaBX3J1FjlKMVmsGEKy0KiwVLkPMh4VR-2riR7WLH2MQi_IX1FWuARywTDWpFMGC-XgWEhxbf_ewPqu9ahEF5avLHEESAwxsOtKmY4

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El departamento de Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

- Las entidades analizadas en la página del Secop, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

- Para suscribir contratos de adquisición de herramientas, materiales e insumos, las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de contratación mínima cuantía y/o subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago del contrato con la entrega del 100% de los bienes, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual o hasta agotar recursos.

- De la muestra analizada, se solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento y calidad de los bienes.

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				**$ 2,189,579.00**
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN ZINC	M2	175.48	$ 9,676.00	$ 1,697,944.00
1.2	DESMONTE DE TUBERIA 2-1/2"	ML	25.50	$ 8,853.00	$ 225,752.00
1.3	DESMONTE DE CERCHA TRIANGULAR1-1/2"	UND	1.00	$ 163,238.00	$ 163,238.00
1.4	DESMONTE DE REFUERZO 1-1/2"	ML	15.00	$ 6,843.00	$ 102,645.00
2	**ESTRUCTURA METALICA**				**$ 13,757,350.00**
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3"- 2.9 MM	ML	26.10	$ 109,312.00	$ 2,853,043.00
2.2	REFUERZO EN PERFIL DE 3" * 1-1/2" CAL 18 INC ANTICORROSIVO Y MONTAJE.	ML	15.00	$ 56,365.00	$ 845,475.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCHA METALICA REFORZADA 1-1/2" X 1-1/2" CAL18- 1.1MM	ML	7.70	$ 112,631.00	$ 867,259.00

2.4	MANTENIMIENDO CERCHAS METALICAS EXISTENTES	ML	38.50	$	53,247.00	$	2,050,010.00
2.5	MANTENIMIENTO CORREAS METALICAS	ML	170.00	$	34,850.00	$	5,924,500.00
2.6	MANTENIMIENTO DE PASAMANOS.	ML	37.50	$	32,455.00	$	1,217,063.00
3	**CUBIERTA**					**$**	**11,120,720.00**
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA MASTER 1000 GALVANIZADA	M2	175.48	$	58,489.00	$	10,263,650.00
3.2	CABALLETE EN LAMINA MASTER 1000	ML	21.40	$	40,050.00	$	857,070.00

COSTO DIRECTO DE LA OBRA	**$**	**27,067,649.00**
ADMINISTRACION 24%	**$**	**6,496,236.00**
IMPREVISTO 2%	**$**	**541,353.00**
UTILIDAD 7%	**$**	**1,894,735.00**
COSTO TOTAL DE LA OBRA	**$**	**35,999,973.00**

Para el presente proceso el Municipio de Cubará, Boyacá, estima como valor la suma de: **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 35,999,973.00) M/CTE.** (Lo anterior para quienes se encuentren dentro del régimen de responsabilidad del impuesto sobre las ventas), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5.2. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato.
ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato
TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio

11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Análisis De Riesgo.

Se firma en el mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Helmer Becerra
Proyectó: Helmer Eduardo Becerra Santander;
Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.